



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, seis de junio de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2018-00701-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

De conformidad con el artículo 3º de la Ley 2097 de 2021, se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte ejecutada de la solicitud presentada por la Defensora de Familia adscrita a este Despacho, respecto de la inclusión en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f09be5f58e4c8d63af720a7bca42b01ded5508fcb9119a9a769c5ea6bddcfe**

Documento generado en 06/06/2023 02:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juan David Ortiz Gallego

De: Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín
Enviado el: lunes, 5 de junio de 2023 8:00
Para: Juan David Ortiz Gallego
Asunto: RV: Solicitud de reporte como deudor de alimentos rad 050013110007201800701

De: Diana Patricia Zuluaga Gomez <Diana.Zuluaga@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de junio de 2023 4:50 p. m.
Para: Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Cindy yuliana Tamayo salazar <cindyyulianat@gmail.com>
Asunto: Solicitud de reporte como deudor de alimentos rad 050013110007201800701

ANA PAULA PUERTA MEJIA

Juez Séptima de familia
J07famed@cendojramajudicial.gov.co
La Ciudad

Asunto: Solicitud de reporte como deudor de alimentos

Radicado 2018 701
Proceso: Ejecutivo de alimentos
Demandante: Cindy Yuliana Tamayo Salazar
Demandado: Carlos Andrés Ortiz Sossa

En mi condición de Defensora de Familia y de conformidad con la información proveniente de la demandante en correo que antecede, se solita respetuosamente al Despacho ordenar el reporte del demandado al Registro de deudores alimentarios morosos –REDAM- a través del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones Min TIC.

Por requerimiento legal la comunicación debe ser enviada desde el correo electrónico del Despacho Judicial a las direcciones:

notificacionesjudicialesmintic@mintic.gov.co
notificacionesjudicialesfontic@mintic.gov.co

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria del auto que ordene lo pedido.

Atentamente,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

DIANA PATRICIA
Defensora de
Centro Zonal
ICBF Regional
Calle 51 No.
Teléfono: 60
www.icbf.gov.co

Información: **CLA**

De: Cindy yuliana Tamayo salazar <cindyulianat@gmail.com>

Enviado: viernes, 2 de junio de 2023 11:29

Para: Diana Patricia Zuluaga Gomez <Diana.Zuluaga@icbf.gov.co>

Asunto: Fwd: Demandante Cindy Yuliana Tamayo Salazar

----- Forwarded message -----

De: **Cindy yuliana Tamayo salazar** <cindyulianat@gmail.com>

Date: vie, 26 de may. de 2023 10:48 a. m.

Subject: Demandante Cindy Yuliana Tamayo Salazar

To: Diana Patricia Zuluaga Gomez <diana.zuluaga@icbf.gov.co>

referencia con J07 R 2018 701

Doctora buenas tardes el demandado ya no se encuentra laborando en empresa está laborando de manera informal manejando un indriver pero en la eps aparece como cotizante que debo hacer en este caso ya que necesito ese aporte para los gastos de mi hijo muchas gracias quedó atenta

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co